

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Ordenan a MC bajar spot contra Adrián

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE ordenó a Movimiento Ciudadano no transmitir un spot de televisión en el que acusa al priista Adrián de la Garza y a su partido de usar a la Fiscalía local para lesionar a personas y “robarse” la elección de la Alcaldía de Monterrey, Nuevo León.

Los consejeros aseguran que dicho promocional está imputando el delito de lesiones al candidato a la Presidencia Municipal y al PRI.

“De la Garza y el PRI usaron a la Fiscalía para robarse a elección de Monterrey. Golpearon brutalmente a personas por simpatizar con MC.

“Esto le hicieron a Mario Leal, esto a Miguel Ángel García y esto a Carlos Cerne. No les importó lastimar a inocentes, no se saldrán con la suya. Esta lucha es por Monterrey”, indica el video que comenzó a difundirse en sus tiempos de Estado

y en el que aparecen imágenes de emecistas golpeados.

La Comisión de Quejas del INE dio la razón al PRI sobre que algunas de esas expresiones podrían recaer en calumnia.

Sin embargo, por dos votos a favor y uno en contra, se determinó improcedente la acusación de que la frase “usaron a la Fiscalía para robarse la elección” pudiera constituir la imputación de un delito.



El INE ordenó a concesionarios no transmitir el spot de MC que acusa al PRI de “robar” la elección en Monterrey.



TRIBUNAL ELECTORAL VALIDA VOTACIÓN

Desechan 240 impugnaciones de la oposición

POR CUATRO VOTOS contra dos, los magistrados rechazaron anular 66 casillas en las que personas ajenas a la sección electoral asumieron el conteo de los sufragios

POR AURORA ZEPEDA

Al desahogar 240 impugnaciones contra las votaciones del pasado 2 de junio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó anular 66 casillas donde personas ajenas a la sección electoral fungieron como funcionarios de casilla, lo cual es una causal de nulidad.

Por cuatro votos contra dos, los magistrados justificaron su decisión al argumentar que el PRD no proporcionó el nombre completo de esas personas y, aunque violaron la ley electoral, los integrantes del TEPJF no pueden ponerse a investigar los nombres de los infractores.

Con esto, confirmaron el resultado de los cómputos en 161 distritos electorales federales impugnados, relacionados con la renovación de la Presidencia.

La magistrada Janine Otálora había propuesto anular 29 casillas y el magistrado Reyes Rodríguez, otras 37. Sin embargo, no contaron con el apoyo de



las magistradas Mónica Soto

y Claudia Valle, así como los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

Además, desecharon 78 juicios de inconformidad, algunos por haberse presentado de forma extemporánea, otros por falta de firma autógrafa y otros más porque la persona que presentó el medio de impugnación fue el representante del partido ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, pero quien debía presentarlo era el representante del partido en el Consejo Distrital. Esto, al ser el órgano responsable del cómputo controvertido.

Así, se ratifican los resultados de los comicios pasados sin una sola modificación, por lo que el triunfo de Claudia Sheinbaum se mantiene con 35.9 millones de votos, 59% de las preferencias electorales.

POR RESOLVER

El próximo lunes, la Sala Superior del TEPJF desahogará varios juicios que están pendientes de abordar.



En una impugnación, el PRI solicita anular los comicios por diversas injerencias.



Otro recurso es del PAN y el PRD; acusan intervención del crimen organizado.



Falta por publicarse un catálogo de actores políticos que violaron la ley electoral.



TEPJF DESECHA 240 QUEJAS

Confirman triunfo de Claudia Sheinbaum

CONSIDERAN infundadas e inoperantes las denuncias, en particular respecto de casillas

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Al desahogar 240 impugnaciones interpuestas en su mayoría por la oposición, en contra de votaciones en casilla, las magistradas Mónica Soto y Claudia Valle, así como los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, rechazaron anular 66 casillas donde personas ajenas a la sección electoral fungieron como funcionarios de casilla, lo cual es una causal de nulidad.

Con este hecho confirmaron, por mayoría de votos, y sin ninguna modificación, el resultado de los cómputos en 161 distritos electorales federales impugnados relacionados con la renovación de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

Al resolver 240 juicios de inconformidad de la elección presidencial del 2 de junio de 2024, se consideró que las peticiones de nulidad de votación por parte de los partidos que controvirtieron los resultados de los cómputos distritales resultaron infundadas e inoperantes, en particular respecto de la causal relacionada con la integración indebida de las mesas directivas de casilla.

Asimismo, se desecha-

ron 78 juicios de inconformidad, algunos por haberse presentado de forma extemporánea, otros por falta de firma autógrafa y, otros más, porque la persona que presentó el medio de impugnación fue el representante del partido ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y quien debía presentarlo era el representante del partido en el Consejo Distrital, al ser el órgano responsable del cómputo controvertido.

Sobre las 66 casillas propuestas para anulación por la magistrada Janine Otálora (29 casillas) y del magistrado Reyes Rodríguez (37 casillas), las restantes cuatro magistraturas se negaron a votar en favor porque el PRD no dio el nombre completo de las personas infractoras, y aunque violaron la ley electoral, las cuatro magistraturas aclararon que no se pueden poner a investigar los nombres de los infractores.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón explicó que era un asunto de "sentido común" vincular los puestos de los infractores en las casillas y en un sentido más "amplio, más garante de la ley", se podía modificar un criterio de 2018, aunque consideró que más que modificar el criterio se estaría "complementando, estaría

evolucionando".

En respuesta Soto señaló que "no coincido que se trate de resolver con sentido común, sino con un sentido legal, y así es como está establecido, tienen que aportarse por parte de los partidos políticos que impugnan nombre, apellido y, por supuesto, pues el número de casilla y demás datos que se requieran para la inmediata y certera identificación de la persona que están impugnando por haberse desempeñado como funcionaria o funcionario de casilla".

De esta manera confirmaron los resultados de la pasada elección sin una sola modificación, por lo que el triunfo de Claudia Sheinbaum se mantiene con 35.9 millones de votos.



EL DATO

Rezago

A pesar de que la Sala Superior sentenció que se daría a conocer un catálogo de sentencias de actores que infringieron la ley esta situación no ha pasado.

161

DISTRITOS

se mantienen con los resultados del 2 de junio con lo cual se ratifica el triunfo de Sheinbaum.

66

CASILLAS

se habían pedido anular, pero los magistrados determinaron que no es procedente.



Foto: Cuartoscuro



VENEZUELA

Corina quiere que el INE cuente voto por voto

POR VERÓNICA MONDRAGÓN E ISABEL GONZÁLEZ

María Corina Machado solicitó al Instituto Nacional Electoral revisar las actas de las elecciones presidenciales en Venezuela.

En conferencia vía Zoom, la líder opositora afirmó que quieren poner a disposición del organismo autónomo las boletas en las que, aseguró, el candidato Edmundo González venció a Nicolás Maduro con 70% de los votos.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que el gobierno de México pueda convertirse en una instancia mediadora en el conflicto electoral que vive Venezuela.

GLOBAL



LLAMADO PARA NUESTRO PAÍS

MACHADO PIDE AL INE QUE CUENTE VOTO POR VOTO

La líder opositora venezolana ofreció las actas de las elecciones del 28 de julio para que los expertos puedan revisarlas; convocó a la sociedad a pronunciarse tras la represión que dejó 24 muertos

POR VERÓNICA
MONDRAGÓN

veronica.mondragon@gimm.com.
mx

La líder opositora venezolana, María Corina Machado, solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) de México que revise las actas de las elecciones del 28 de julio en el país sudamericano.

“En el caso concreto de México, ponemos los resultados a disposición del Instituto Nacional Electoral para que vean la contundencia y la veracidad que tenemos”, declaró en conferencia virtual de prensa con medios de comunicación mexicanos.

Hasta ahora, comparó, no ha tenido contacto con ningún representante del INE.

Corina aseguró que todos los organismos electorales de la región pueden acceder a las boletas en las que, aseguró, la oposición tiene 70% de los votos.

“Todo el mundo dentro y fuera sabe que ganamos. Es el momento en que la comunidad reconozca los resultados, ponemos las actas a disposición de todos los gobiernos, de todas las universidades e institutos especializados”,

insistió.

La líder opositora, a quien inhabilitó el régimen chavista, llamó al gobierno mexicano a pronunciarse con más firmeza sobre la victoria del candidato Edmundo González, tal como lo han hecho siete países de América Latina.

“México tiene un papel importantísimo, no sólo su gobierno, sino sus ciudadanos. Se está dando este debate, ya son siete países que reconocen la victoria de Edmundo y necesitamos que sean más con firmeza para poder garantizar el fin de la represión y empezar un proceso de resolución”, sostuvo.

La opositora llamó a aprovechar los canales abiertos que tiene nuestro país con el gobierno de Nicolás Maduro.

Machado descartó haber tenido contacto con representantes del gobierno de México, a pesar de que sí ha conversado con funcionarios de Colombia y Brasil, los tres gobiernos que llamaron al chavista a la transparencia electoral.

El 28 de julio, los venezolanos votaron en unas cuestionadas elecciones.

Maduro aseguró que ganó, sin embargo, no ha presentado las pruebas correspondientes.

La oposición afirmó que su candidato, Edmundo González, tiene una abrumadora mayoría.

Tras los comicios, ciudadanos salieron a inconformarse, sin embargo, han muerto 24 personas y otras dos mil 200 se encuentran detenidas.

A pregunta de este diario, María Corina Machado respondió que se siente en riesgo y que el país vive con temor.

“Todos tenemos miedo”, afirmó.

Además, la política disidente aseguró que la continuidad del gobierno chavista llevará a una nueva ola migratoria.

“Quiero enviar un mensaje a los mexicanos: darles las gracias por la forma en la que han acogido a tantos de mis compatriotas”, declaró.

A Maduro, insistió, sólo le queda el apoyo de la cúpula de las Fuerzas Armadas, así como de los gobiernos de Cuba, Irán y Rusia.



**LOS
DATOS**

Evadir el bloqueo

- Para poder evitar la censura, los venezolanos cuentan con métodos como servidores proxy, VPNs, Tor o técnicas de anonimización, según activistas del acceso a la información digital.
- La organización VeSin-Filtro hizo un llamado urgente esta semana para poder acceder sin restricciones a internet, a las plataformas de redes sociales y a todos los canales de comunicación.



CORINA MACHADO PIDE A MÉXICO ACOMPAÑARLOS

Líder opositora afirma que la presión de países democratas es clave en la crisis poselectoral de Venezuela y advierte de oleadas migratorias "como no se han visto"; apela a Claudia Sheinbaum para que escuche a las mujeres venezolanas. El presidente Nicolás Maduro suspende red social X por 10 días. | A12 |

"Edmundo y yo somos un bloque inseparable", afirma Machado

La opositora venezolana pide ayuda a México; alerta que si Maduro se aferra al poder, habrá "una ola migratoria como no hemos visto"

GUADALUPE GALVÁN

La líder opositora venezolana María Corina Machado no tiene intención de buscar asilo o de salir de Venezuela. Tampoco de hacerse a un lado de cualquier negociación con el gobierno de Nicolás Maduro tras la crisis poselectoral que se desató en el país. Asegura que ella y el candidato presidencial opositor, Edmundo González Urrutia, son un "bloque inseparable".

En videoconferencia con medios mexicanos, incluyendo EL UNIVERSAL, pidió la ayuda de la comunidad internacional, especialmente de México, para lograr una "transición democrática" en Venezuela, al insistir en que fue González quien ganó las elecciones y no Maduro, como aseguró el Consejo Nacional Electoral (CNE). Pidió al gobierno de Andrés Manuel López Obrador usar el "canal de comunicación" que tiene con Maduro para lograr, con Brasil y Colombia, que acepte los resultados de las elecciones y advierte que los venezolanos se mantendrán firmes. Que Maduro se aferre al poder, advierte, provocará una "ola migratoria como no hemos visto".

A pesar de señalar que "a diario recibo amenazas", descartó salir de Venezuela. "Me quedo con los venezolanos"; y dijo que a pesar de "los esfuerzos por separarnos, Edmundo y yo somos un equipo. Somos un bloque inseparable".

Machado admitió que siente temor. "Hoy todos tememos por nuestra libertad y nuestra vida", pero explica que "lo que más me preocupa es mi familia, mis tres hijos, mi esposo... Están sufriendo mucho".

La opositora, quien se vio impedida de participar en las elecciones tras ser inhabilitada por el gobierno, denunció la represión a la que ha recurrido Maduro ante las protestas contra su reelección. Advirtió de la posibilidad de que haya "desapariciones forzadas" por parte del régimen, ante las diferencias de cifras que manejan el gobierno y ONG.

Como ejemplo, dijo que el Foro

Penal habla de mil 229 "arrestos arbitrarios"; la fiscalía dice que son más de 2 mil. "Es una diferencia muy grande, que pueden ser desapariciones forzadas", denunció.

Machado aseguró que los venezolanos se van a mantener firmes, van a seguir presionando, pero pidió a la comunidad internacional, México específicamente, no dejarlos solos. Agradeció "la forma como han acogido —en México— a tantos de mis compatriotas", y dijo que el gobierno mexicano tiene "una responsabilidad enorme" y llamó a usar su "canal de comunicación" para hacer que el mandatario "acepte una negociación razonable, con garantías para las partes", y que parta "del reconocimiento de los resultados —que de acuerdo con las actas mostradas por la oposición dan la victoria a González con 67% de votos—. Pero también, "para que pare [Maduro] la represión, para que respete los derechos humanos".

Machado calificó la de los venezolanos no como una lucha política, sino "ética, por la existencia, por la vida". Consideró vital que más países se sumen al reconocimiento de González como el ganador de las elecciones, y rechazó cualquier

comparación con las elecciones de 2018, igualmente cuestionadas y tras las cuales, en 2019, Juan Guaidó, entonces presidente de la Asamblea Nacional, se autoproclamó presidente designado. Medio centenar de países lo reconoció, pero el apoyo se desdibujó pronto.

"Tenemos las pruebas de la victoria en la mano", aseguró Machado, quien contrastó las actas que han difundido, y que han sido validadas por el gobierno de Estados Unidos, el diario *The Washington Post* y la agencia Associated Press, con la falta de transparencia del gobierno, que hasta ahora no ha dado a conocer una sola acta.

La opositora se declaró optimista por eso y porque, dijo, "Maduro está cada vez más aislado. A Maduro le queda Cuba, Rusia, China, Irán". De ahí, añadió, la importancia de que países democráticos se sumen a la presión. "Espero que el gobierno mexicano entienda la responsabilidad que tiene, no sólo con Venezuela, sino con el mundo".

Adelantó, a la vez, que "aquí no va a haber venganza. No vamos con retaliación. Vamos a unir a un país".

Alertó que "si Maduro opta por aferrarse por la fuerza, por las malas [al poder], sólo podremos estar viendo una ola migratoria como nunca hemos visto: 3, 4, 5 millones de venezolanos en muy poco tiempo".

Machado incluso ofreció "a todos los expertos de cualquier país del mundo pero muy especialmente Colombia, Brasil y México", mos-



trarles las actas y bases de datos que estructuraron para que verifiquen que fue González quien ganó las elecciones del 28 de julio.

“Nos interesaría muchísimo tener interacción con el Instituto Nacional Electoral de México”, dijo, para que se revise la información. El gobierno mexicano, aclaró, no ha tenido comunicación con ella.

Venezuela necesita, manifestó, “a más gobiernos democráticos hablando muy firme”, exigiendo transparencia. “Sigamos con nosotros. Al gobierno mexicano, le dijo: “Necesitamos que nos acompañen... saber que no estamos solos”.

Advirtió también de la posibilidad de que empeore la situación del crimen organizado venezolano, aludiendo a bandas como el *Tren de Aragua*, y que ya afecta, dijo, “de Chile a Canadá”. A la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, le pidió: “Escuche a las mujeres venezolanas. El dolor que hay, pero también la fuerza”. A las venezolanas, acotó, “nos movilizan nuestros hijos. Necesitamos de todas las mujeres unidas”. ●

2,200

PERSONAS HAN SIDO DETENIDAS

tras las protestas poselectorales en Venezuela, de acuerdo con el presidente Nicolás Maduro.



MARÍA CORINA MACHADO

Líder opositora venezolana

“Hoy todos tememos por nuestra libertad y nuestra vida (...) lo que más me preocupa es mi familia, mis tres hijos, mi esposo (...) Están sufriendo mucho”

“Espero que el gobierno mexicano entienda la responsabilidad que tiene, no sólo con Venezuela, sino con el mundo”



CAPTURA DE PANTALLA

María Corina Machado llamó a México a usar su “canal de comunicación” con Maduro para que acepte “una solución” negociada a la crisis poselectoral.





Asistentes a una vigilia convocada por la oposición exigiendo la libertad de los presos políticos arrestados durante las protestas poselectorales, en Caracas.



SEÑALAN ACTOS ILEGALES

Acusan secuestro del PRI por grupo de Alito

DULCE MARÍA Sauri pide que las autoridades se pronuncien para que se tome una determinación en el conflicto

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo tres días de que Alejandro Moreno Cárdenas se reelija otros cuatro años como dirigente nacional del PRI, la expresidenta nacional del partido Dulce María Sauri insiste en que como organismo del Estado mexicano, el PRI no puede ser secuestrado por un grupo y lamenta que el Consejo General del INE haya ignorado hasta el momento la petición de priistas a frenar los actos ilegales de Moreno Cárdenas.

En entrevista con **Excélsior**, Dulce María Sauri explicó que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideran que en cualquier momento pueden valorar que los actos realizados en torno a la reelección de Moreno Cárdenas son ilegales, se pueden reparar los actos.

Nosotros, dice, “ya argumentamos cuáles son las consecuencias: la utilización de facultades, entre otras, disponer de recursos económicos que vienen vía prerrogativas, por una dirigencia que puede ser declarada

como ilegal. También usar la nueva facultad que tiene el presidente para designar a las y los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y en la Cámara de

Senadores y en los 32 congresos locales.

“A ver cómo repara una situación de esa naturaleza. Eso es parte de los argumentos que dimos para que el INE resolviera antes del 11, pero, si eso no se da, seguiremos insistiendo hasta que se resuelva el último recurso jurídico; esperamos que sea la ley la que norme estas resoluciones y no otra cosa”.

Ayer jueves, la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI publicó el acuerdo para que el domingo 11 de agosto un reducido Consejo Político Nacional del PRI reelegirá a Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional y a Carolina Viggiano como secretaria general, por otros cuatro años más, por lo que sumarán nueve años continuos en el máximo poder del partido.

Ayer **Excélsior** dio a conocer que de acuerdo con la información obtenida en el Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene programado analizar el tema del PRI antes de septiembre, pues dará prioridad a la distribución de las diputaciones y senadurías por mayoría relativa del Congreso de la Unión y, como no existe la suspensión del acto reclamado en materia electoral, Moreno Cárdenas puede continuar con su ruta de reelección.

Con los consejeros y con los magistrados electorales “hemos insistido que puede existir la reparación jurídica; no lo dudo. Pero la reparación del daño moral que le

hace al PRI esta situación, ahí sí lo veo muy difícil.

“Nosotros vamos a seguir insistiendo, en la parte de los recursos jurídicos que tenemos interpuestos. La consumación de este acto obedece a una convocatoria ilegal, basada en reformas a los estatutos ilegales, no validados por el INE y además ilegales, porque son producto de una Asamblea convocada en tiempos de elecciones, entonces vamos a seguir insistiendo”, explicó Sauri.

Hace dos semanas, por decisión de los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) turnó a la Comisión de Justicia Partidaria el expediente que contiene las quejas de los priistas en



contra de la realización de la Asamblea Nacional, que se verificó el 8 de julio, dentro del proceso electoral, lo cual está prohibido por la Ley General de Partidos Políticos.

“La Comisión de Justicia Partidaria tiene un mecanismo que puede dejar sin admitir el recurso el tiempo que ellos quieran, porque en cuanto lo admite ya tiene plazo de 72 horas para resolver. Y lo que te puedo decir es que nosotros presentamos, contra las reformas de los estatutos de diciembre del 2022, Pedro Joaquín Coldwell y yo, cada quien por separado, ante Justicia Partidaria, y no obtuvimos respuesta de Justicia Partidaria”, recordó.

En su interés por frenar la reelección de Alejandro Moreno, Dulce María Suri y otros expresidentes nacionales del PRI acudieron al INE para pedir su intervención.

“Le estamos diciendo al Consejo General del INE que el domingo 11 habrá un hecho de difícil reparación, como es la reelección que está fuera de toda legalidad de la dirigencia nacional y fuera de toda legalidad, no sólo por una reelección que está fincada en una reforma de estatutos que es irregular, sino por una Asamblea Nacional que se convocó durante el proceso electoral, cuando está expresamente prohibido por la legislación electoral.

“Planteamos que hubiese una intervención del Consejo General para responder una pregunta muy sencilla: es legal o no es legal convocar a una Asamblea Nacional durante el periodo electoral. Si dicen ‘es legal’: ellos continuarán con sus revisiones, los 30 días naturales y todo lo que está normado para los partidos políticos cuando hacen reformas a sus documentos básicos. Pero si dice: ‘es ilegal’, pues obviamente se cae la farsa de la elección del próximo domingo 11, eso fue lo que fuimos a solicitar el lunes, pero hasta el momento no hay ninguna respuesta por parte del Consejo General.

“Incluso planteamos que de ser necesario convocara a una sesión extraordinaria para conocer este hecho que atañe a la vida de un partido político que es una entidad de interés público. Y como un órgano del Estado mexicano, un partido político no puede ser secuestrado por una dirigencia que, además empieza a ser ilegal, en la medida que ya ni siquiera cumple con la sentencia del TEPJF del año pasado”, resaltó.

Pero a pesar del esfuerzo, hasta el momento las autoridades electorales no han intervenido y el próximo domingo Moreno Cárdenas se convertirá en el primer presidente del PRI, en 95 años de historia, en reelegirse en la dirigencia.



La Comisión de Justicia Partidaria tiene un mecanismo que puede dejar sin admitir el recurso el tiempo que ellos quieran.”

Nosotros vamos a seguir insistiendo, en la parte de los recursos jurídicos que tenemos interpuestos. La consumación de este acto obedece a una convocatoria ilegal.”

DULCE MARÍA SAURY
EXPRESIDENTA DEL PRI



Valida el TEPJF cómputo distrital del 2 de junio

PAN Y PRI BUSCABAN NULIDAD

-David Saúl Vela

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó ayer, por mayoría de cuatro votos a dos, la votación en 161 distritos electorales federales en los que el PRD y PAN buscaban la nulidad de la elección presidencial del 2 de junio pasado.

Con ello se allana el camino rumbo a la inminente calificación de la elección y la entrega, el 15 de agosto próximo, de la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum, ex-candidata presidencial de Morena y virtual presidenta electa.

Ahora sólo falta resolver el “juicio madre” (integrado por los juicios de inconformidad 144 y 145, presentado por partidos de oposición, y el juicio ciudadano 906, de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez) lo cual ocurrirá el lunes 12 de agosto próximo.

En dichos casos se analizará la solicitud de nulidad de la elección presidencial por irregularidades graves, que ponen en duda la certeza de la votación, entre ellas la indebida intervención en la elección del presidente Andrés Manuel López Obrador.

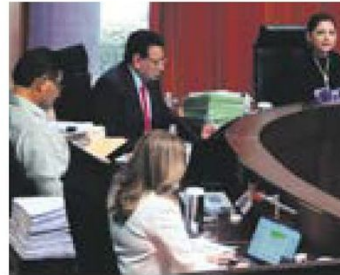
Ayer, el TEPJF resolvió los últimos 240 juicios de inconformidad que tenía a trámite, 79 fueron desechados en automático, sin previo análisis, por diversas causas como haber sido promovidos fuera del plazo legal.

Los 161 restantes fueron desechados, tras su análisis, al considerar infundados e inoperantes los argumentos de los quejosos, entre ellos, que se recibió votación fuera de tiempo, que se permitió votar sin credencial del INE, haber hecho un mal conteo de votos, por dolo u omisión, y que personas no autorizadas fungieron como funcionarios de casilla.

Con ello el TEPJF confirmó los resultados de los cómputos distritales de la elección presidencial y valida el resultado del cómputo distrital.

240

JUICIOS DE INCONFORMIDAD
contra la elección presidencial
desechó ayer el Tribunal Electoral
federal.



Decisión. Sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.



TRASCENDIÓ

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no dejó pasar la recta pegada al cuerpo que le lanzó antenoche la embajada de Ucrania y bateó la demanda que le hizo llegar esa legación, mediante un comunicado, consistente en que tiene que ordenar la aprehensión de **Vladimir Putin** en caso de que el ruso acuda a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**, por ser un “criminal de guerra” reclamado por la Corte Penal Internacional de La Haya. “No nos corresponde. Estamos contra la guerra, a favor de la paz”, respondió el mandatario, quien aprovechó su mañanera, también, para decir que nadie se puede declarar ganador en Venezuela sin exhibir las actas.

Que pasada la jornada del 2 de junio, en el INE se viene un periodo de renovación, por lo que la presidenta del organismo, **Guadalupe Taddei**, ha estado reconociendo el esfuerzo de los colaboradores que la apoyaron en momentos de complejidad institucional, como **Flavio Cienfuegos Valencia**, hasta ahora jefe de Oficina de la Presidencia del instituto, quien dejará el cargo el 31 de agosto, al parecer, para continuar en la academia y las consultorías, aunque se habla de que pronto puede volver al servicio público. A ver.

Que en su estrategia de confrontación con la reforma judicial morenista, la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña**, invitó a dos personajes que ya están causando ruido en el gobierno federal. Se trata del juez **Alí Lozada**, presidente de la Corte Constitucional de Ecuador, país con el que México rompió relaciones diplomáticas por el asalto a la embajada, y **Eduardo Rodríguez**, ex presidente de Bolivia, férreo opositor de la elección de juzgadores por voto popular.

Que **Claudia Valle** demostró su experiencia electoral y como jueza en la primera sesión en la que asumió la sexta magistratura de la Sala Superior del Tribunal que encabeza **Mónica Soto**, donde expuso con claridad sus votos y argumentos. Eso sí, en la sesión pudo notar el bonito ambiente laboral que impera, con un bloque de sus compañeros usando una puerta y el otro bloque la opuesta. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. De fiar. El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, expresó su plena confianza en **Omar García Harfuch**, próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. En un encuentro privado, **López Obrador** compartió la estrategia de seguridad de su sexenio, centrada en abordar las causas de la violencia. Destacó la efectividad de **García Harfuch** como funcionario en la CDMX, donde, delitos como robo y homicidio disminuyeron bajo su gestión. Con estos antecedentes, **Omar García** se perfila como una figura clave en la continuidad de la estrategia de seguridad. El superpolicía, le dicen por ahí. Ha de ser por algo.

2. Espera. La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior sigue en la cuerda floja. **Delia Carmina Tovar**, vocera de la comisión, dijo que la continuidad de la famosa prueba de admisión está en el limbo. Con 272 mil 418 aspirantes y 89.7% logrando lugar en alguna opción educativa, el panorama parece estable, pero el futuro es incierto. Las nuevas autoridades, que tomarán posesión el 1 de octubre, aún no han comunicado si eliminarán o mantendrán el examen. La decisión está en manos del próximo titular de la SEP, **Mario Delgado**, quien determinará el futuro de miles de estudiantes. ¡Suerte, señor!

3. Advertencia. A días de la reelección de **Alejandro Moreno** como líder nacional del PRI, **Dulce María Sauri**, expresidenta del partido, lanza una advertencia: el tricolor, como organismo del Estado, no puede ser secuestrado por un grupo. El INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, sigue ignorando las solicitudes de los priistas para frenar lo que consideran actos ilegales. **Sauri** argumenta que, aunque el INE no se ha pronunciado, el TEPJF podría declarar ilegales los actos de **Moreno**. La tensión dentro del PRI crece. Podría desbordarse.

4. Sensibilización. La Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos organizó la conferencia Libertad de Expresión en México, con la politóloga **Alejandra Ibarra Chaoul** como ponente. Reconoció el esfuerzo del gobierno de **Delfina Gómez** en el Estado de México al crear espacios para discutir y garantizar los derechos humanos. **Ibarra** subrayó la necesidad de instituciones que enfoquen acciones preventivas, identificando patrones de riesgo y centrándose en la prevención para salvaguardar a comunicadores y activistas. Encomiable. Nadie hace algo similar.

5. Escándalo. El caso de **Yolanda Carbajal Ortiz** es una prueba de que en Morelos todo va mal. La negligencia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública en este feminicidio es alarmante. **Aureliano Levi**, representante legal de la familia, denunció violencia institucional, por lo que demandará al estado. El gobernador **Cuauhtémoc Blanco** no sale de una cuando ya está metido en otra. La protección prometida a **Yolanda** se redujo a escasos rondines. Resultado: fue brutalmente asesinada. Las cámaras de seguridad estaban inactivas y los policías, ausentes. La realidad es que, con el **Cuau**, todo está peor.

